

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

Sto. Cristo, 14 - Palma de Mallorca
Teléfono 2142 - Apartado 82

AÑO LX - Núm. 22.279
Sábado, 5 de Julio de 1947

Subscripción mensual 8'00 pesetas
Número suelto 0'40

Ante el referéndum de mañana FRANCO habla a los españoles

Es la Patria en toda su dimensión la que se presenta a vuestra consideración en esta hora
No se trata de juzgar el presente, sino del futuro. La base firme para la libertad reside en la libertad de la Patria y en su redención económica. -- No está en la Ley de Sucesión el interés de ningún bando triunfante. --
Lo que vosotros vais a juzgar en unas horas yo lo vengo meditando más de diez años

Notaciones

¿OTRA VEZ LA GUERRA?

Tal vez sea excesivo optimismo la frase en interrogante, después del fracaso obtenido por la Conferencia de París, que representa, en el fondo, que Europa queda seccionada.

A un lado los países occidentales, al otro Rusia y con ella las desgraciadas naciones que han caído bajo su dominio y que, de no existir la coacción de la fuerza, por su historia y su idiosincrasia formarían parte del bloque occidental.

Al frente de éste se colocan abiertamente la Gran Bretaña y Francia. Ni los Gobiernos que hoy rigen dichos países, ni mucho menos Bevin ni Bidault, pueden ser recusados por quienes se llenan la boca hablando de democracia; y son ellos quienes, tras del fracaso, obra exclusiva de la representación rusa, han tomado la iniciativa de convocar una Conferencia Internacional, cuya finalidad es encauzar la ayuda de América a Europa.

Y mientras Inglaterra y Francia pretenden que sea un hecho la reconstrucción de Europa, el viejo y hoy casi por completo destruido Continente, cuyo prestigio, aún no periclitado, le señala la continuación en el puesto de guía, cerebro y ejemplo del Mundo, la propaganda soviética lanza sus soflamas, llenas de predicciones, en tono de amenaza, de graves males para Europa.

La proyectada Conferencia tiene todo el carácter de un anti-Munich. Allí cedieron Chamberlain y Daladier; ahora, por el contrario, Bevin y Bidault reaccionan ante la posición de Molotov, intérprete de los designios stalinianos.

Planteada ya, de hecho y de derecho, la discrepancia, el porvenir, aunque ciertamente no agradable, es claro. O Rusia rectifica su política internacional o estamos de nuevo en los prolegómenos de un nuevo, e irremediable, conflicto armado.

No es consolador en extremo el primer término de la alternativa, pero es el último resquicio de la esperanza. Y Rusia ha hecho rectificaciones espectaculares, como ingresar en la S. de N. después de haberla combatido años y años, y salir de ella en holocausto a la amistad con Hitler en 1939.

Más, si no hay rectificación, se perfila ya de nuevo la carrera de armamentos. Cañones, tanques y aviones en lugar de despensas abastecidas, reconstrucción de ferrocarriles y viviendas y normalidad de producción.

Y para este final han muerto tantos hombres y se han gastado millones a lo largo de seis años de guerra? -- R-T.

Españoles: En esta hora en que se aproxima el momento en que vais a cumplir vuestros deberes cívicos con la nación, cuando la exaltación de tantas voces se levanta invocando razones de fe, de fidelidad a la Patria, de lealtad a los que cayeron; de amenazas y peligros que pudieran acecharnos, parece indicado el dirigiros unas palabras y exponeros mi pensamiento sobre la trascendencia del acto en que habéis de pronunciaros.

Es la Patria en toda su dimensión la que se presenta a vuestra consideración en esta hora.

Mi vida de gobernante ha sido precedida por una intensa vida de soldado para el que la Patria lo representó todo y su mejor servicio ha continuado presidiendo durante once años toda mi obra de gobierno, un acto más de servicio y de fidelidad a cuanto la Patria representa, a la que desde los albores de la vida nacional nos alumbró, a la memoria de los que a través de la historia escribieron sus páginas gloriosas y forjaron su progreso, y al bienestar de los españoles todos que me honraron, en horas difíciles del mundo, con su capitania, significa el someter esta importante ley a vuestra votación.

No se trata de juzgar el presente ganado con tantos sacrificios y ardentemente mantenido en todos los momentos por esta generación, que un día tras otro en manifestaciones públicas y reiteradas viene demostrando al mundo la firmeza, la unidad de la nación y la adhesión entusiasta y total de un pueblo, sino del futuro, de la continuidad, de la proyección de nuestra obra en el mañana.

No es objeto el como la sirvamos, sino como hayan de servirnos los que un día nos sucedan.

No se trata de la obra improvisada de una revolución sino de la serena y matizada por la experiencia de los diez años más difíciles de la historia del mundo y tal vez más graves en la vida de nuestra nación. En esta ley se os presenta con la adecuación más perfecta de las ideas a las realidades de la Patria, el fruto sazonado de una generación militante. Viven las generaciones presentes momentos de confusión universal bajo el eclipse perenne de los valores espirituales, que tras un siglo de negociaciones ha sumido al mundo en esa oscuridad en que los pueblos se debaten y en el que el renacer español constituye un rayo de la más pura luz, sucumbe lo material en el más apocalíptico de los desenfrenos; se tambalean las instituciones políticas faltas de espiritualidad y nervio ante el vendaval de las pasiones y solo permanece lo que cultivando los valores del espíritu sirve al interés social, y se

enraiza en la entraña del propio pueblo.

Una Ley de Sucesión definidora como ésta, de nuestro Estado, pasaría a ser una mera definición si no se hubiese llenado de contenido con afirmaciones rotundas que han de considerarse base y fundamento de lo que esta ley es remate, y por ello recoge aquellas otras leyes básicas, como el Fuero de los Españoles y el Fuero del Trabajo que garantizando las libertades y derechos inherentes a la persona humana, enuncian los principios en que nuestro derecho y nuestra obra social se orientan, y que conceden al hombre toda la libertad posible compatible con el orden.

Pero la base más firme para la libertad reside en la libertad de la Patria y en su redención económica, sin la libertad de la Patria perecen para los hombres todas las libertades, así como no hay nada que niegue más el principio de la libertad que la esclavitud económica en que tantos seres se debaten.

España renace en nuestra cruzada como un Estado social que desde los primeros días se define y se pronuncia con obras tan importantes como la del Fuero del Trabajo, y tantas otras del carácter social. Esto es, que en plena cruzada, y cuando aun no estaban promulgadas las leyes institucionales del Estado, éste promulgaba

otras eminentemente sociales que caracterizaban al Movimiento español desde su cuna. Desde entonces hasta nuestros días esa inquietud social ha caracterizado toda nuestra obra de gobierno. Mientras otros países patinan en el ensayo de fórmulas desacreditadas y gastadas España da un paso de gigante en su legislación y en sus obras sociales e inicia un nuevo derecho social naciente y potente, que trasciende ya fuera de las fronteras y esto sucede por que de hecho existe un Estado eminentemente social, porque este Estado se asienta en bases sólidas, espirituales, patrióticas y sociales y porque está presidido por un sentido católico de la vida que hace llegar la caridad a todos aquellos rincones donde no alcanza la justicia.

El que otros movimientos sociales, faltos de espiritualidad y de sabiduría económica, fracasen y desilusionen a sus seguidores con sus errores, no quita valor al signo social que caracteriza a toda nuestra época en ese campo esperanzador de lo social lo importante es haber acertado con el verdadero camino.

Los viejos sistemas, no ya en España sino fuera, demuestran su incapacidad para resolver los problemas modernos, que al mundo superpoblado se presentan. Lo social ha de hermanarse en lo futuro que intereses eternos, intere-

turo con lo espiritual y lo patrioses nacionales e intereses sociales vivan en porvenir unidos y no divorciados; apartar de los países todo cuanto les divide y los debilita para estimular lo que les une y tonifica. Mas para que esta obra social de España alcance toda su virtualidad y pleno desarrollo, es necesario de tiempo y que cambremos el signo económico en que nuestra nación viene debatiéndose hace más de cincuenta años que con sus pasiones partidistas y luchas inciviles anularon todas las posibilidades de progreso.

A servir y a asegurar esta gran obra de nuestro Movimiento viene la Ley de Sucesión, para que en cualquier avatar que la vida pueda ofrecernos continúe el ritmo del progreso económico y el avance social que serían destruidos si las divisiones acudieran y la anti-España abriera de nuevo brecha en nuestro frente.

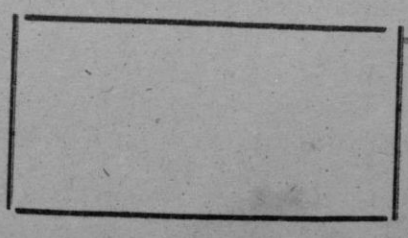
En la paz, en el orden, en el progreso económico de la nación, que esta ley garantiza, todas las clases de la nación están interesadas. En las naciones ricas todas las aspiraciones son viables; en cambio en los países pobres la miseria y la escasez se reflejan en todos los sectores sociales y por falta de medios materiales naufragan ilusiones y esperanzas.

Mas esta riqueza de los pueblos depende más del trabajo, de la

(Pasa a la 7.ª)

DURANTE ESTOS DIAS SE REPARTEN A DOMICILIO, A TODOS LOS ELECTORES LAS PAPELETAS QUE DEBERAN UTILIZAR PARA EMITIR SU VOTO EN EL REFERENDUM DEL DIA 6. PARA EL CASO DE PRODUCIRSE ALGUNA INVOLUNTARIA OMISION EN EL REPARTO, O PARA LOS DE EXTRAVIO, REPRODUCIMOS LA PAPELETA DE VOTACION QUE, RECORTADA, PODRA SER ENTREGADA AL PRESIDENTE DE LA MESA EN EL MOMENTO DE LA VOTACION.

¿Ratifica con su voto el proyecto de ley sobre sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas en siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete?



Mostacilla

JULIO

Estamos ya metidos en el horno de julio, bajo el signo tremebundo del León. En otras palabras, el Rey de los animales nos tiene en sus garras.

El mes de julio es de ajetre en el campo. Se trilla, se secan albaricoques y en la era hace buen sol y buen polvo. Ya se sabe lo que dice el refrán: "Qui no vol pots que no vage a s'hera". Nosotros que creemos a pie juntillas en los refranes (sabiduría en comprimidos) a veces pensamos si no será "ciutat" una gran era.

Este mes es importante, aparte de las menudencias dichas, porque en él se siembra la mostaza, planta de nuestras predilecciones. Nosotros la sembraríamos, pero según es sabido, ha de plantarse en tierra gruesa y cuidarse cada día... Así pues, la compramos para hacer esas píldoras pequeñas que llamamos "Mostacilla", porque nos tiene más cuenta.

¡Ya saben sus virtudes! Virtudes que al mezclarse con nuestra verborrea se van a freír espárragos. Pero quedá la intención y el nombre y... desde luego los méritos insobornables y maravillosos del vegetal. Nada mejor que su semilla para la "perlería" de la lengua, para la piedra de la vejiga, para el mal de los dientes y para purgar las superfluidades del cerebro... ¡Sobre todo para el cerebro! Cúmulo de virtudes que no reúne la mejor de las sulfamidas y ni aún éstas combinadas con la penicilina, los calomelanos y el agua de Carabaña...

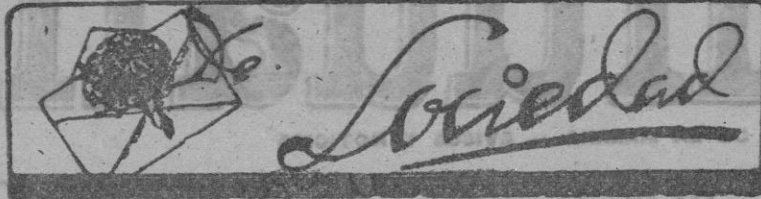
Mostacillemos, pues, que en la mostaza (y también en su diminutivo, "Mostacilla") tenemos una cierta panacea universal.

¡Aunque a veces pique!!

EL DE TANDA

La Ley de Sucesión va a ser sometida a la voluntad de España. Esta ley significa dos cosas esenciales: la continuidad de la política salvadora del Caudillo y el afianzamiento de nuestra reconstrucción moral y material. Se trata de decidir el porvenir de España.

Si quieres una España unida, grande y libre, vota SI, aunque esto desagrada a las logias del extranjero.



En los exámenes de Reválida ha sido aprobado el joven don Julio Canals Moya, hijo de nuestro distinguido amigo el Presidente del Consejo de Administración de "Mare Nostrum", don Narciso Canals.

Han sido nombrados, en virtud de oposición, Oficiales de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública don Francisco Serra Llull y don Antonio Divison Esteva, habiendo sido destinados, respectivamente a prestar sus servicios a las Delegaciones de Hacienda de Baleares y Badajoz. Les felicitamos.

Con motivo del estado de gravedad de su padre político el Dr. don Enrique Cervera, llegó de Mahón nuestro amigo don Julio Oliva, Teniente Coronel Jefe de los Servicios de Intendencia en Menorca, con su distinguida esposa, doña Filia Cervera.

En la capilla particular del Palacio Episcopal se ha celebrado la boda de la distinguida señorita Juana Servera Roca con don Antonio Fiol Riera, Propietario.

Bendijo la unión y les dirigió sentida plática el Arzobispo-Obispo de Mallorca don José Miralles y celebró la misa de velaciones el Rdo. Sr. don José Velases, curacónomo de San Jaime.

Apadrinaron a los contrayentes doña Antonia Riera Vda. de Fiol, madre del novio y don Pedro Servera, Abogado, hermano de la novia.

Firmaron el acta como testigos por parte de ella, sus tíos el Excmo. Sr. don Antonio Philip, Inspector jubilado de Ingenieros Agrónomos, don Ramón Servera y don Tomás Muntaner, Abogado, y por él su hermano político don Bartolomé Rosselló, Odontólogo, y sus primos don Pedro Crespi y don Mateo Mesquida, Abogado.

Después de la ceremonia los familiares fueron espléndidamente obsequiados en la mansión de doña Juana Roca Vda. de Servera, madre de la novia.

El nuevo matrimonio salió para una finca propiedad de la familia del novio y en breve embarcarán para visitar las principales capitales de España.

Les deseamos muchas felicidades.

Leemos en "A B C":
"En la capilla del Colegio de Nuestra Señora del Pilar se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Mary-Lupe Segura-

Berga con el abogado don Jesús Mañeco Padierna-Villapadierna. Fueron padrinos el padre de la novia, don José Segura Fuster, y la madre del novio doña Josefina Padierna Villapadierna".

Esta mañana marcharán para Barcelona en el avión correo el señor Conde de Ribas; don Guillermo Homet Feliu; don Bartolomé Tous Rotger; doña Carmen Ramallo; el notario don Juan Alemany Vich; don Ramón Ferrer; don Luis Canals Casals; don Luis Canals Xercavius y don Antonio López Herranz.

Por vía aérea llegaron ayer tarde de la ciudad condal don Alberto Blanes Boysen y esposa; don Juan Mir Tomás; don Francisco Salleras Juan; don Guillermo Burguera Obrador; don Juan Oliver Roca y don Pascual Miró Fuster.

También llegó en el mismo correo aéreo, el Teniente Coronel de Artillería don Jaime Homar Servera.

De Barcelona llegaron ayer mañana en el vapor correo don José Costa; don José Ferrer; don Luis Govas; don Fernando Morell y don Antonio Llobera.

Anoche salieron para Barcelona en el correo marítimo, el Padre Rafael Fayós, S. J.; don José Rebas; don José María Siquier y don Ramón Balet y su hija Nuria.

También marchó en el mismo vapor correo el arquitecto nuestro buen amigo don Gabriel Alomar.



LA ACTUALIDAD

La restauración de la Monarquía

La Ley de Sucesión que mañana ha de ratificar, o rectificar, con su voto el pueblo español, representa, de hecho y de derecho, la restauración de la Monarquía, el régimen político históricamente secular de España, cuyos eclipses han coincidido con los períodos más lamentables de la historia moderna: la primera República fué de vida asaz breve, pero movida; la segunda República, en la memoria de todos está donde intentaba conducirnos y lo que fué necesario hacer para salvarnos del peligro.

Apenas empezada la Cruzada ya fueron muchos los españoles que presumieron que su final sería la restauración de la Monarquía, y no eran en menor número los que la anhelaban.

Fué el propio Franco quien, en reiteradas ocasiones, aludió clara y ostensiblemente a la restauración, pero definiéndola para que se asentara sobre cimientos tan sólidos y definitivos que quien la encarnara viniera a reanudar la época de nuestras grandezas pretéritas.

Tras la victoria en la guerra civil, y atendiendo, más a la cuestión de fondo que a la de forma, emprendió Franco, alzado sobre el pavés en los días iniciales de la Cruzada y confirmado luego por la victoria--¿no ha sido siempre así en la historia de todos los tiempos y todos los países?-- la magna obra de restauración de todos los valores básicos y tradicionales de nuestra Patria, concitando cada día más en torno suyo la adhesión de los españoles.

Y así hemos llegado al momento actual en que, como dijo don Esteban Bilbao, en las Cortes, al aprobarse la Ley de Sucesión, si en España ha de restaurarse la Monarquía, solamente Franco puede hacer posible el acceso al régimen secular español; hecho que se nos antoja incontrovertible, habida cuenta de las circunstancias sobrevenidas desde 1936.

Monárquico como es Franco, por su iniciativa personalísima envió a las Cortes el proyecto de Ley de Sucesión, que éstas perfilaron y seleccionaron y que representa el desenlace de un proceso de constitución política y de integración nacional, con fidelidad estricta a los destinos históricos de España. Porá haber discrepancia en cuanto al carácter y tono de la Monarquía, pero lo sustantivo es el hecho de restaurarla.

Solo Franco podía preparar la restauración, evitando que la Monarquía pudiera venir impuesta de manera inconfesable, y ha elegido el momento oportuno. Ahora a los monárquicos, que son la gran mayoría de los españoles, toca expresar su sentir: para esto se hace el referéndum.

Noticiario insular

CUPON DEL CIEGO

Sorteo del día 4

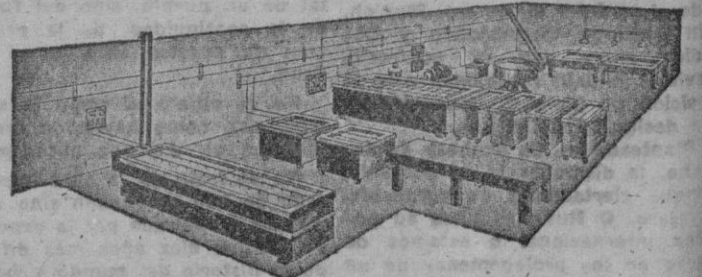
Núm. 250

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Llegó de Gandía el pailebot "Roberto". De Barcelona el vapor correo "Rey Jaime I" y el pailebot "Virgen Dolorosa".

Salió para Ibiza y Alicante el vapor correo "Rey Jaime II". Para Barcelona el vapor correo "Rey Jaime I".

Industria Electro - Mecánica de Grabados y Baños galvánicos



Talleres Tudury

Morey, 31-33 : Teléf. 2628

Niquelados Plateados

Latonados, Dorados, Cobreados, Oxidados, Galvanizados de grandes y pequeñas piezas. Camas, Sillas, Orfebrería. Autos-Ciclos, etc.

Especialidad en trabajos de laboratorios Restauración de orfebrería, lámparas y objetos de arte

Grabados metálicos

sobre Acero, Bronce, Plata, Oro, etc. etc. de Marcas, Rótulos, Placas para profesiones Artes industriales, Arbitrios y Corporaciones

Servicios rápidos Precios económicos

CRONICA *Deportiva*

NOTICIARIO DEPORTIVO

El atlético Gainza ha tenido que ingresar en una clínica a consecuencia de una fisura en el maleolo, por lo que le ha sido enyesado un tobillo.

Hay empiezan a disputarse en Bilbao los XXI Campeonatos de Vizcaya de tenis.

Por dificultades de última hora ha sido suspendido el tradicional partido final de temporada entre el Atlético de Bilbao y el Sestao a beneficio del hospital de Sestao.

Los corredores de la Vuelta a Francia descansaron ayer en Briançon, después de la durísima etapa anterior. Hoy se corre la novena etapa sobre el recorrido Briançon-Signe que representa 217 kilómetros.

Marcel Cerdan realizará el 12 en París una exhibición con motivo del paso de los participantes en la Vuelta a Francia, con Henche, campeón de África del Norte.

Joe Louis ha manifestado que no sabe aún si luchará con el vencedor del combate con Joe Gaksi-Ohne Tandberg, que se celebra mañana en Estocolmo. Añadió que no tiene ningún contrato firmado.

Aldo Minelli ha ganado en New-York, con relativa facilidad al cubano Jorge Estrada, en un combate concertado a ocho asaltos.

Comunican de Helsinki que el ruso Novak ha ganado el torneo internacional de levantamiento de peso, en los semi-pesados, levantando 409 kilogramos.

La clasificación del Torneo Internacional de Helsinki, ha sido la siguiente:

- 1.º Rusia, con 23 puntos;
- 2.º Suecia, con 4 y 3.º Exequo, Finlandia, Francia y Dinamarca, con 2.

Las norteamericanas Louise Boragh y Margaret Osborne han vencido en Wimbledon a las inglesas Molly Blair y Kay Stammers por 6-2 y 6-1, clasificándose para la final.

También llegan a la final las norteamericanas Doris Hart y Patricia Todd por haber triunfado de las inglesas Jean Postoch y Betty Hilton. Habrá, pues, final norteamericana.

En Wimbledon se ha jugado la final individual masculina, ante 20.000 espectadores. El norteamericano Jack Kramer ha vencido a su compatriota Tom Brown por 6-1, 6-3 y 6-2. S. M. el Rey Jorge entregó a Kramer la copa de campeón. La reina y la princesa Margarita estrecharon la mano a ambos contendientes.

Los norteamericanos Jack Kramer y Bob Falkens disputarán la final de dobles a la pareja anglo-australiana Tony Mottram y Bill Sid Wey.

Comunican de Canarias que el conocido nadador Segismundo Pera, que abandonó su trabajo, en una mina de Langreo, sin cobrar sus ho-

norarios y cuyo paradero se ignoraba, se encuentra en Las Palmas, desde hace algún tiempo, donde se le ve con frecuencia entrenándose en la Playa de Las Canteras.

El boxeador español Fidel Arciniega ha marchado en un avión norteamericano con destino a Nueva York, a cuya ciudad ha llegado a las cua-

tro de la mañana (hora española).

Fidel Arciniega que había sido contratado por un promotor norteamericano ha marchado a los Estados Unidos sin el correspondiente permiso de la Federación Española de Boxeo.

Al Phillips ha vencido en Londres y por descalificación a Cliff Anderson en el octavo asalto.—Alfil.

Homenaje a tres campeones de España

MALLORQUINES LOS TRES: CAPO, VIDAL Y PONT

Vidal y Guillermo Pont, jugadores del Real Madrid.

Una Peña deportiva, cien por cien, de esta capital, la cual está considerada como una de las más concurridas, tomó ayer el acuerdo de dedicar un homenaje a los tres deportistas mallorquines que en fechas recientes han conquistado los títulos de Campeones de España. Estos tres dignos campeones son: Bernardo Capó, el notable y simpático corredor ciclista del equipo Sans-Minaco y los destacados futbolistas Pablo

Se ha formado una comisión organizadora de este merecido homenaje, la cual sabemos trabajar a para que el acto que se dedique a aquellos, sea digno de sus merecimientos.

H O Y

Inauguración Olimpia **Primera Verbena**

Jardín de recreo

Amenizada por las orquestas OLIMPIA y SUMATRA

Ritmo-Alegría-Juventud-Dinamismo

Fiestas San Cristóbal

Jardines Muralla

Días 5, 6, 9, 10, 12 y 13

6 Grandes Verbena 6

Orquestas BOLERO y MUSILANDIA

Concurso Bugui-Bugui Premios 600 ptas.

Elección Reina Belleza Baleares 1947

Premios 2.000 p se. y bandas honor

Plaza de Toros de Inca

Domingo día 6 A las 6'30 de la tarde

2 NOVILLOS 2

Presentación en INCA de la grandiosa **banda cómica taurina musical**

RADIO

Diaty - Quita penas - Don Quien

El gran novillero mallorquín **JOSELITO GISBERT**

Se obsequiará al público con tres extraordinarios regalos

ESMERANTE

VIPERSO



PARA LIMPIAR Y PULIR UTENSILIOS DE COCINA LAVABOS - BANERAS PISOS - PUERTAS CRISTALES - ETC. - ETC.

Producto de calidad

GRUPO ELECTROGENO

GAS POBRE OTTO Denetz 80 HP. 210 revoluciones por minuto con fábrica de gas completa para leña y carbón con alternador A.E.G. 65 KVA completo con cuadro, etc.

VENDEMOS

MAIPSA

Salón Victor Pradera, 12. Barcelona. Teléfono 50616.

BORN CAPITOL HISPANIA

TODOS LOS DIAS

PRIMERA SEMANA DE SELECCION

Dos formidables feestrenos

EL FANTASMA DEL OPERA

en tecnicolor



Eason Eddy Suzanne Foster Claude Rains

en un film UNIVERSAL

EL CIELO Y TU

por **CHARLES BOYER** y **BETTE DAVIS**

Miércoles próximo

SEGUNDA SEMANA DE SELECCION

NIEBLA EN EL PASADO

por **GREER GARSON** y **RONALD COLMAN**

30 SEGUNDOS SOBRE TOKIO

por **SPENCER TRACY** y **VAN JOHNSON**

Ante el referéndum

Más de ciento veinticinco mil productores han veraneado en las residencias de Educación y Descanso

El próximo año serán inauguradas Residencias familiares para matrimonios con un máximo de hasta cuatro hijos

Una de las preocupaciones más esencialmente humanas de nuestro régimen ha sido y es proporcionar a todos los productores españoles —aparte la floración magnífica de reglamentaciones de trabajo, subsidios familiares, seguros de enfermedad y otras importantes mejoras sociales— llegada la época veraniega un descanso agradable y cómodo, traduciendo en realidades los principios contenidos en el Fuero de los Españoles de que "todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas para proporcionarle un merecido reposo", y, "para que los trabajadores tengan acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte".

De llevar a la práctica estas preocupaciones de nuestro Estado, está encargada la Obra Educación y Descanso, y su labor du-

tancias individuales diez días, y por sólo cincuenta pesetas de desembolso, comprendido mantenimiento y alojamientos durante ese período.

Para el próximo año, Educación y Descanso inaugurará la primera de una serie de Residencias familiares, que irán instalándose paulatinamente, y en las cuales podrán veranear los matrimonios con hijos que así lo deseen. A estas residencias podrán acudir, como máximo, el matrimonio y hasta cuatro hijos. La primera de estas residencias que será puesta en funcionamiento se halla situada en San Rafael (Segovia), y estará dotada de todas las comodidades y confort. Educación y Descanso, que tiene un presupuesto de cinco millones de pesetas para estas atenciones de Residencias veraniegas para productores españoles, no regatea nada en su esfuerzo por poner al alcance de

tores. De 35 que existían en 1943 se ha pasado a un plan de instalaciones que comprende 325, muestra aplastante del extraordinario trabajo desplegado.

El hogar de Educación y Descanso es, además de sitio de recreo y de camaradería después del trabajo, lugar donde los trabajadores encuentran los medios para ampliar sus conocimientos culturales y para resolver los problemas sociales y políticos que se les plantean en el taller o en la fábrica.

Un hogar consta aproximadamente de las siguientes instalaciones: un gran salón con escaño y cabina para funciones de teatro y cine, reuniones y consejos, exposiciones, cursillos, conciertos y conferencias, cuatro o cinco salas para clases y ensayos, una biblioteca con sala de lectura y gimnasio.



En ningún país del mundo han gozado los trabajadores de tantos medios de recreo y cultura que el nuevo Estado proporciona por las instituciones sindicales al obrero español. En la foto un grupo de obreros madrileños recibe el bautismo del aire

Foto Cifra Gráfica

rante estos últimos seis años ha sido tan espléndida, tan humana y generosa que puede afirmarse, sin hipérbolo, que en ningún otro país del mundo se ha logrado dotar a los trabajadores de los medios de recreo, cultura, arte, sanidad e higiene en el trabajo conseguidos en nuestra Patria.

RESIDENCIAS VERANIEGAS Y VIAJES

Diseminadas por toda la variada topografía de nuestra península, Educación y Descanso tiene instaladas más de treinta residencias veraniegas para productores, situadas en lugares cercanos a las mejores playas y lugares de veraneo más pintorescos de España. La Obra de Educación y Descanso ha hecho posible, así, hacer asequible a todos los productores disfrutar de unas vacaciones que antes de nuestra guerra de Liberación sólo estaban reservadas a las personas privilegiadas.

Y un índice revelador y eloquente de que los productores españoles disfrutan de las delicias de estas residencias de verano, nos la muestra la siguiente cifra, auténtica: más de ciento veinticinco mil productores han veraneado en estas magníficas residencias en los últimos años, en es-

ellos las máximas ventajas y todas las consideraciones debidas a quienes durante todo un año están sometidos, en el taller o en la oficina, a un trabajo continuado.

Otra de las preocupaciones de Educación y Descanso ha sido y es dar a conocer a los trabajadores españoles las infinitas bellezas de los pueblos de España, mediante la organización de viajes colectivos, la mayor de las veces a través de los "Grupos de Empresas", viajes sumamente económicos y al alcance de cualquier trabajador, merced a los grandes descuentos que se les hace en los medios de transporte y alojamiento.

Como ejemplo de lo realizado por la sección de Viajes y Excursiones, basta dar a conocer la cifra de más de cinco mil, concurriendo a ellos unos doscientos cincuenta mil productores y un recorrido de más de un millón de kilómetros.

HOGARES DEL PRODUCTOR

Desde hace más de tres años, la mayor parte de las actividades del Departamento de Cultura y Arte de Educación y Descanso se ha venido dedicando a la instalación de Hogares para los produc-

CULTURA, ARTE Y DEPORTES

Otro de los Departamentos de Educación y Descanso, el de Cultura y Arte, realiza una ingente tarea mediante la organización de grandes audiciones y conciertos, concurso de masas corales y de agrupaciones campesinas de danza, exposiciones de cultura, escultura, dibujo y fotografía, orquestas, masas corales, bandas de música y compañías de teatro, etc.

El cinematógrafo es empleado también como instrumento de difusión de arte entre los productores, y no solamente se han instalado en sus hogares salones de teatro y cine, sino que, además, las Jefaturas provinciales disponen de numerosos aparatos portátiles de cine sonoro que se llevan a los grupos de Empresa para organizar en los mismos lugares de trabajo proyecciones cinematográficas.

En cuanto a instalaciones deportivas, sin necesidad de hacer comparaciones odiosas, la verdad es que ningún Club o sociedad deportiva, ninguna entidad oficial ni privada pueden hoy soñar con ofrecer algo que se acerque a la espléndida lista de instalaciones de toda índole propiedad de la Obra Sindical Educación y Des-

canso. Más de treinta instalaciones hay en toda España de campos de deportes, piscinas de invierno, frontones, gimnasios, campos de baloncesto, albergue de invierno, etc. En todos ellos, se organizan anualmente campeonatos provinciales y nacionales de todos los deportes, estimulando con su magnífica organización y dinámica labor, que los productores españoles encuentren en el desarrollo de estos ejercicios físicos un placer y un beneficio saludable para sus cuerpos.

Y todos estos bienes materiales y espirituales, puestos al alcance de los trabajadores españoles por la generosa política de nuestro Caudillo Franco, conseguidos a través de años de intenso laborar, son los que los productores españoles tratarán de conservar a toda costa el próximo día 6 de julio, con motivo de la votación del Referéndum de la Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado. Porque pese a quien pese, los trabajadores españoles, en posesión de una conciencia nacional, saben muy bien lo que el Referéndum representa en las conquistas sociales conseguidas a través de la sabia y generosa política de nuestro Estado.

(Reportaje y foto CIFRA)



CULTOS

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia de San Jerónimo, en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. A las diez y media misa cantada con sermón por el Rdo. don Pedro Amorós, P. del Seminario; continuación de la misa exposición del Santísimo.

A las siete Rosario, ejercicio, y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Te-Deum.

Otras funciones

En la Santa Iglesia Catedral Basílica a las diez Prima, Tercia y Misa mayor con sermón.

En la basílica de San Francisco, a las siete y media de la tarde empieza la Novena de San Buenaventura.

En la parroquial iglesia de San Jaime se celebrará solemne fiesta dedicada al Beato Ramón Lull.

A las ocho misa de comunión para las cuatro Ramas de Acción Católica. A las diez y media oficio con panegírico del Mártir mallorquín por el Rdo. señor Espases, Ecónomo.

En la Anunciación (Hospital), solemne fiesta dedicada a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. A las ocho misa de comunión general. A las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. don Sebastián Gayá, Profesor del Seminario. Por la tarde a las siete actos de cord.

En la iglesia de San Juan a las ocho misa de comunión general con plática a las ocho para los Archicofrades del Escapulario Azul.

En la iglesia del Socorro, a las ocho misa de comunión para los Socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En la iglesia de Padres Capuchinos, la Pía-Unión de San Antonio de Padua y las señoritas de la Juventud Antoniana tendrán su misa de Comunión a las ocho y media.

En los Sagrados Corazones, a las ocho misa de comunión con plática para los asociados a los Sagrados Corazones. Por la tarde función acostumbrada.

En la iglesia de Santa Teresa empieza solemne Novena en honor de la Virgen del Carmen. A las siete y media de la tarde, des-

pues de rezado el Santo Rosario, con sermón por el Rdo. don Juan Juliá, Pbro. El día 7 se repetirá dicha novena en las misas de siete y ocho, con meditación; por la noche Novena solemne con sermón.

En el Oratorio de Hermanas Carmelitas, empieza solemne Novena que las Religiosas de esta Comunidad dedica a su Santísima Madre la Virgen del Carmen. A las siete y media de la tarde, Rosario y Novena con sermón por el Reverendo don Bartolomé Jaume, Pbro. Día 7, a las siete, durante una misa se repetirá la indicada Novena, con meditación.

En la iglesia de la Concepción sábado 5 desde las dos de la tarde hasta el domingo 6 por la noche se puede ganar Indulgencia Plenaria visitando la capilla del Santo Cristo del Nogal. Estará expuesta la Santa Faz.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Buen Camino, en el Socorro.

Santoral

San Rómulo, ob. y cfr.

Fiesta del Santo Cristo de la Sangre

Se celebrará el domingo próximo día 6, en la iglesia de la Anunciación del Santo Hospital. Habrá misas desde las seis a las diez. A las diez y media misa solemne con sermón por el Rdo. Sr. don Sebastián Gayá, Pbro. y Catedrático del Seminario, e inmediatamente la última misa.

Por la tarde, a las siete, actos de coro.

Ford y Chevrolet



CASA GISPERT

Aragón, 45-Palma de Mallorca

USE ZAPATOS DE MARCA

¡Cómprelos desde su propia casa!



TIENSUCA, la marca de zapatos que sólo fabrica calidad, le enviará a su casa los zapatos que Ud. elija entre más de 200 originales modelos.

Solicite a CCC, Apartado 108, San Sebastián, el Catálogo TIENSUCA con detalle de tamaños y precios.

¡Mejor y más barato que en la tienda!

ZAPATOS LA TIENDA EN SU CASA



T. 50

Comisión Gestora Municipal

Presidiendo el Alcalde don Juan Coll y Fuster se reunió ayer la Comisión Gestora Municipal. Asistieron los gestores señores Conde de O'Loicu, Fuster Rosiñol, Cañellas, Fortuny, Aloy, Espasas, Herrero, Criandis, Morell y Fábregas.

Acordóse volytera a la Comisión de Obras, el dictamen sobre la colocación de postes y ríostros por la Compañía de Teléfonos.

Se aprobó el presupuesto extraordinario de ampliación para ejecutar las obras de conducción de aguas desde el Pont d'Inca a Pai... el cual asciende a la suma de 2.665.000'00 pesetas. También quedó aprobado concertar un préstamo de igual cantidad con el Banco de Crédito Local de España.

Se aprobaron las propuestas de devolución de manzanas hechas por el contratista don Gabriel Gost Fuster, de las cantidades 14.137'50 pesetas y 10.976'68 pesetas, en garantía de las obras de excavación de pozos y obras de sondeos en los pozos de Pont d'Inca.

Se acordó quedara ocho días sobre la mesa el Balance y Memoria de los Servicios Municipalizados de Aguas, correspondientes al año 1946.

Se dió cuenta de la propuesta de alumbramiento de aguas presentada por don Gabriel Gost Fuster, quien se compromete a realizar por su cuenta y riesgo trabajos de investigación y alumbramiento de aguas en el Valle de San Pedro y ceder los caudales que alumbrare al Ayuntamiento mediante las adecuadas compensaciones económicas.

El señor Aloy preguntó si esta propuesta representa algún gasto por parte del Ayuntamiento.

Le contesta el señor Fuster Rosiñol diciendo que la propuesta no presenta gasto alguno en cuanto a obras, pero si se encuentra agua, ésta si tendrá que abonarse.

Seguidamente el mismo señor Fuster Rosiñol leyó lo siguiente: "Sres. Gestores: Por el dictamen que se acaba de leer verán que la Comisión Administrativa de los Servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado no desmaya en aprovechar todos los medios posibles para tratar de remediar el escasez de agua que sufrimos, con esta propuesta creemos es posible que en un tiempo relativamente corto podamos aumentar el caudal disponible para el suministro de agua a nuestra querida Ciudad, pues nos damos perfectísima cuenta de las molestias que supone la falta de agua en esta época y por ello tratamos de remediarlo mediante de nuestra posibilidad, pues hay que tener en cuenta las circunstancias anormales que atravesamos y que nos impiden dar la actividad y rapidez deseada en el desarrollo de los trabajos emprendidos.

Conforme con el acuerdo de la última sesión, el Ayuntamiento gastará nada en este alumbramiento de agua que se propone, los Servicios abonarán la cantidad que corresponda a particular que ejecute las obras y como los trabajos se efectuarán en diversas localidades ya se habrá cobrado por la venta del agua que se nos proporcione las cantidades que van ganando pagarse.

Particularmente quiero hacer constar que mi criterio personal es que estas obras deberían ejecutarse por los Servicios como está proyectado, pero dado el acuerdo adoptado y haciendo honor a él es por lo que se presenta esta propuesta; claro que el particular puede hacer un buen negocio, pero la posibilidad de que sea dinero gastado sin provecho alguno.

El señor Fábregas se expresa después considerando extemporánea la petición y solicita se realice la investigación a fondo en los servicios, así como también que forme una nueva Comisión administrativa de los Servicios Municipales.

La Ley de Sucesión viene a garantizar para el futuro la fecundidad de las condiciones...

que se aprobó una propuesta que presentaron gestores que no forman parte de aquella Comisión, mientras que fueron derrotadas las que presentaron el mismo y el señor Servera y la suscrita por los señores Fuster Rosiñol y Cañellas, los cuatro de la Comisión antes citada.

Contéstale seguidamente el señor Fuster Rosiñol para hacer constar que la propuesta que presentaron él y el señor Cañellas fué retirada antes de las votaciones y que por lo tanto no fué derrotada.

Habla otra vez el señor Fábregas para decir que efectivamente la suya fué derrotada, pero con dignidad —dice— y que la otra fué retirada.

Acto seguido se lee el contrato de las obras de alumbramiento de aguas en el Valle de San Pedro que debe realizar el contratista señor Gost Fuster por su cuenta y terminada la lectura del mismo, el Secretario señor Conrado hace público que estima que por la importancia del caso debe sujetarse el contrato a un concurso.

El señor Cañellas discrepa de lo que no se infringe la Ley. Recordó que se han contratado obras, la reforma Alcover por ejemplo —dijo— por valor de más de 3 millones de pesetas y entonces no se dijo nada, obras por cierto que todavía no se han iniciado. Igual pasó con la contratación de los Servicios de Pompas Fúnebres.

No tengo interés —añadió el señor Cañellas— en defender los intereses de los Servicios Municipalizados de Aguas, pero quiero hacer patente que considero esto una forma sistemática de torpedear la labor de la Comisión Administrativa de Aguas.

Espero —terminó diciendo— que hoy se diga definitivamente si se quiere ir en busca de agua. Estamos obligados a buscar una solución a esta cuestión de las aguas.

El señor Fábregas repite que considera extemporánea la aprobación del contrato con el señor Gost Fuster.

Hace uso de la palabra después el Presidente de la Comisión Administrativa de los Servicios de Aguas y se adhiere a lo dicho por el señor Cañellas. Después lee el acuerdo que se tomó al dar a los Servicios de Aguas la forma de empresa privada. Cita luego diferentes apartados de los Estatutos que hacen referencia a la contratación de obras por parte de la Comisión Administrativa, cuyas contrataciones pueden hacerse en forma directa.

Interviene el Secretario señor Conrado y dice que respeta todas las opiniones pero que su obligación es advertir las infracciones de los artículos de la Ley Municipal. Repite que entiende que en lugar de contrata deben realizarse las obras de alumbramiento, mediante subasta.

El señor Cañellas lee varios artículos de los Estatutos de constitución de los Servicios Municipalizados de Aguas y añade que estos tienen poderes para contratar directamente, pero que se ha tenido la delicadeza de que antes de realizar una contratación importante enterar a la Gestora.

El señor Aloy pregunta si la Comisión Administrativa de Aguas tiene atribuciones para contratar y el señor Cañellas lee seguidamente el artículo que señala en forma afirmativa que la Comisión puede contratar directamente.

Después de otra intervención sin interés de los señores Aloy y Fuster, el Alcalde da por terminado el debate y dice se va a votar si se aprueba o no el contrato con el señor Gost Fuster.

Hecha la votación, todos los gestores asistentes votan a favor de la contratación, menos el señor Fábregas que lo hace en contra.

Acto seguido el Presidente se asume...

El señor Coll y Fuster hace recalcar que la realización de las citadas obras no va a causar ningún gasto por parte del Ayuntamiento.

Ante una queja del señor Fábregas el Alcalde hace saber que ha escrito una carta al Director General de Correos y Telecomunicación, solicitando ordene haya correo diario entre Palma y Barcelona.

El señor Orlandis pidió se arreglen los columpios que existen rotos en los jardines que son frecuentados por los niños.

El Alcalde da cuenta de haberse registrado dos casos de hidrofobia, habiendo sido mordidas diferentes personas que están en tratamiento y perros a los cuales se ha recluido. Corremos un serio peligro —dijo el señor Coll y Fuster— y pido la colaboración de todos los ciudadanos, los cuales por sistema se ponen siempre de parte de los perros y censuran a los laceros cuando éstos recogen a los perros que andan sueltos y abandonados por las calles. Terminó diciendo que aplicará las máximas sanciones a los propietarios de los perros que vayan sueltos por las calles.

Antes de levantarse la sesión, el señor Fábregas enteró a la Gestora de que en el Terreno hay una estafeta de Correos que está cerrada desde hace tiempo y que el Ayuntamiento paga el alquiler.

Si la ley de Sucesión que garantiza la continuidad de la política las mejores conquistas sociales de la España nueva irían desmoronándose o desaparecerían de improviso. Nuestra actitud en la votación del 6 de junio puede significar la seguridad del futuro español.

Más de un millón de tumbas se abrieron en la Cruzada por España. ¿Cómo hacer para que la sangre de los Caídos no sea estéril? Votando por España uniendo nuestro Si al de todos los españoles que no sean capaces de profanar la memoria de los que cayeron.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

AVISO A LOS ECONOMATOS PREFERENTES (OBROS MINEROS Y DEL CEMENTO)

Se pone en conocimiento de los Encargados y beneficiarios de los Economatos Preferentes de esta Isla, que el reparto de CHORIZO y MANTECA ordenado por el anuncio de fecha 1.º del corriente, queda modificado en el sentido de que la ración por persona será de 400 gramos de manteca y 500 gramos de chorizo, siendo el precio del racionamiento comprendidos los demás artículos a suministrar el de 21'545 pesetas.

Palma de Mallorca a 4 de julio de 1947. — EL GOBERNADOR CIVIL, José Manuel Pardo Suárez.

El ácido Úrico, el Reuma y la Vejez prematura

Una de las causas por las cuales MUCHAS PERSONAS aun en la edad viril, apercen con todos los indicios de la vejez, es el "ácido úrico" que anidándose en diferentes partes del organismo, envenena la sangre, provocando toda la serie de enfermedades llamadas uricémicas, como son: el artitismo, reuma, gota, cólicos nefríticos, cálculos renales, irritación de la vejiga. Mas, es indudable también, que siguiendo el consejo de los médicos, "únicos que pueden apreciar el valor terapéutico de los preparados que combaten tales enfermedades", puede ser fácil evitarlas, escogiendo el que ellos señalan como de indiscutible virtud curativa. El Uromil es reconocido por los grandes clínicos como el disolvente úrico moderno. Basta tomar por la mañana, en diferentes periodos del año, un poco de Uromil en medio vaso o más de agua; será como beber agua mineral agradableísima, que poco a poco limpiará la sangre y los riñones, arrestrando todas las impurezas hacia la orina.

Sólo los médicos pueden dar valor a un específico. Someted a su sanción el UROMIL. C. S. 4 68).

GALERIAS DANUS

La Dirección de este local se complace en invitar a Vd. a la exposición colectiva que se inaugurará hoy sábado a las 20 h. Podrán visitarse estas las demás días de 11'30 a 13 h. y de 19'30 a 21'30.

Durante los meses de julio y agosto permanecerán cerradas los domingos y festivos.

EL DR. D.

Rafael Seguí Vidal

Estará ausente de Palma hasta últimos de mes.

Instrucciones para el votante

Espanoles que votan

TODOS LOS CIUDADANOS MAYORES DE 21 AÑOS, SIN DISTINCION DE SEXO, ESTADO, PROFESION, TIENEN EL DERECHO Y LA OBLIGACION DE TOMAR PARTE EN LA VOTACION DE REFERENDUM, EMITIENDO LIBREMENTE EL SUFRAGIO

Condición para votar

SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA EMISION DEL VOTO "HALLARSE INSCRITO EN LA LISTA DE ELECTORES" QUE CORRESPONDA A LA SECCION DONDE HA DE EFECTUARSE EL VOTO.

Documentos de identificación de la personalidad

PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD COMO VOTANTE, PODRA EXHIBIRSE ANTE LA MESA ELECTORAL UNA TARJETA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CARNET SINDICAL U OTRO DOCUMENTO ACREDITATIVO. EN EL CASO DE NO POSEERSE TALES DOCUMENTOS, PODRA EXHIBIRSE LA TARJETA BLANCA DE ABASTECIMIENTOS.

Horas de votación

LOS VOTANTES PODRAN ACUDIR A LOS "COLEGIOS" PARA EJERCITAR EL DERECHO DEL VOTO, ANTE LAS MESAS ELECTORALES, "DESDE LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA HASTA LAS CINCO DE LA TARDE".

Requisitos y desarrollo de la votación

LA VOTACION SE EFECTUARA "SECRETAMENTE POR PAPELETAS". UNA VEZ COMENZADA LA VOTACION A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, "LOS ELECTORES SE ACERCARAN, UNO A UNO, A LA MESA, MANIFESTANDO SU NOMBRE Y APELLIDOS, ENTREGANDO AL PRESIDENTE LA PAPELETA DOBLADA", QUIEN PROCEDERA A DEPOSITARLA EN LA URNA DE VOTACION.

Sanciones por la abstención de voto

EL DERECHO Y LA OBLIGACION AL SUFRAGIO SON INELUDIBLES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE DERECHO LLEVA APAREJADO LAS SIGUIENTES SANCIONES: PUBLICACION DE SU NOMBRE, COMO CENSURA, POR HABER DEJADO DE CUMPLIR UN DEBER CIVIL; NOTA DESFAVORABLE EN SU CARRERA ADMINISTRATIVA; SI FUESE FUNCIONARIO, RECARGO DEL 2 POR 100 DE LA CONTRIBUCION QUE PAGASE AL ESTADO EN TANTO NO VUELVA A TOMAR PARTE EN OTRA ELECCION, Y PERDIDA DEL 1 POR 100 DE SU SUELDO, SI FUESE FUNCIONARIO, CON DESTINO A LA BENEFICENCIA.

UNICAMENTE CABE LA EXCUSA DE QUIENES JUSTIFIQUEN HALLARSE ENFERMOS O IMPOSIBILITADOS PARA EMITIR EL SUFRAGIO.

Los hombres pasan; los principios permanecen si las Instituciones los garantizan. Salvar los principios de nuestro Movimiento Nacional es lo que se propone la Ley de Sucesión que se someterá a referéndum el seis de Julio. España necesita la seguridad de que la Monarquía en que desemboquen sus afanes presentes será más fuerte que los Reyes. Eso tenemos que asegurar lo nosotros votando "Si" en el Referéndum próximo.



ESTA NOCHE, INAUGURACION DE LAS NOCTURNAS

Extraordinaria animación para la corrida del día 13

Con la reaparición del divertido espectáculo RADIO, se inaugurarán esta noche en la Plaza de Toros las funciones nocturnas que siempre han tenido gran aceptación por parte del público palmeño. El programa reúne verdaderos alicientes. La siempre aplaudida banda cómica-musical RADIO, dará uno de sus celebrados conciertos y después con la cuadrilla bufa formada por "Diety", "Quita Penas" y "Don Quien" iniciará filarmónicamente un bravo recorro. En la parte taurina veremos el debut del novillero local Toño Estades, de quien esperamos una buena actuación. Por último, serán desenchajonados en el redondel los seis grandes y magníficos toros de Trespalacios que el venidero domingo día 13 serán lidiados por los afamados diestros Pepe Bienvenida, Morenito de Talavera y Pepe Dominguín.

Al aludir a esta corrida de toros, nos es grato consignar en estas líneas que ayer se inició el despacho de localidades en todas las puestas de costumbre y que la animación, venta y encargos que se hicieron fué tan extraordinaria que ello refleja el interés que existe por esta corrida de toros y lo que es augurio de que se registrará un formidable entrada, contribuyendo a ello el acierto que ha guiado a los organizadores al señalar unos precios verdaderamente asequibles a todos los bolsillos, ya que hay localidades desde 8'50. Esta vez no puede haber excusas de que sean caras las entradas!

El referéndum

LOS ESTUDIANTES Y EL REFERENDUM

Vamos a ratificar lo que ya afirmamos en los campos de batalla

El S. E. U. nos envía la siguiente nota:

"Una ocasión más se nos presenta para decir al mundo que el pueblo español está con Franco. Esta ocasión nos la da el próximo día 6 de Julio. En esta fecha se somete a referéndum una Ley, cuyo proyecto fué presentado por nuestro Caudillo a las Cortes Españolas y que éstas han aprobado con ligeras modificaciones.

Esta Ley, que prevé la sucesión de la Jefatura del Estado, tiene para nosotros, por encima del contenido total de su articulado, con valor esencial: El proclamar una vez más la continuidad de Francisco Franco al frente de los destinos de España y la continuidad de los principios de nuestro Movimiento.

Como en otras tantas ocasiones vamos a hacer una manifestación para decir, sin aglomeración y sin ruido, lo que en otras gritamos a pleno pulmón: "Franco, SI". Y también, como en aquellas otras ocasiones, no podemos quedarnos en casa, sino que hemos de salir a la calle. Nuestra afirmación del día 6 de Julio tiene para nosotros un doble significado: Uno, el decirle a Franco: "Como aquel 18 de Julio, con la misma lealtad, con la misma fe, estoy a tu lado en este 6 de Julio."; otro, decir al mundo: "Os guste o no os guste, estamos con Franco, porque nos da la real gana, y por hoy, mientras vosotros os afanáis por buscar fórmulas para salvar escollos, para aquietar ambiciones, para conseguir una paz que no os ha dado las armas, España camina firme, serena y segura, por

Francisco Franco ha dicho: Desde que España fué reconocida hace 8 años por la casi totalidad de las naciones del universo ha venido perfeccionando su régimen y dando cada día mayor participación a los españoles en la vida de la nación.

El referéndum del 6 de junio confirma la verdad de las palabras del Caudillo. Votemos Si en el referéndum como españoles que saben hacer uso del derecho y del deber que se otorga a todos.

las rutas que nos marea este Caudillo providencial, que, más que elegido por nosotros nos fué designado por Dios".

El acto del 6 de Julio no es un acto de elección, sino de afirmación. Vamos a decir, una vez más, que contra todo y contra todos, tenemos fe en quien definitivamente fué proclamado en las elecciones diarias de tres años de guerra con los votos triunfantes de las batallas.

18 de Julio de 1936, con las armas en la mano: "Franco SI".

6 de Julio de 1947 ante un referéndum "Franco, también".

Palma a 4 de Julio de 1947

Espectáculos

Cine

PRINCIPAL. — "La casa de la calle 92" y "Mi adorable salvaje".

LIRICO. — Desde las 3:30: "Sangre en Filipinas" y "Relámpagos subterráneos", segunda y última jornada de "La llave maestra" (estreno).

BALEAR. — (Cerrado por vacaciones).

BORN. — "El fantasma de la Opera" y "El cielo y tú".

ASTORIA. — Desde las 3:30: "El crimen de la calle de Bordadores" (estreno) y "Sangre en Filipinas".

AVENIDA. — Desde las 3:15: "Sangre en Filipinas" y "Relámpagos subterráneos", segunda y última jornada de "La llave maestra" (estreno).

RIALTO. — "Infierno en la tierra" y "Dos cabezudos".

MODERNO. — "Infierno en la tierra" y "Dos cabezudos".

CAPITOL. — Desde las 3:30: "El fantasma de la Opera" y "El cielo y tú".

PROTECTORA. — Desde las 4: "El crimen de la calle de Bordadores" (estreno) y "Sangre en Filipinas".

ORIENTAL. — "La casa de la calle 92" y "Mi adorable salvaje".

HISPANIA. — "El fantasma de la Opera" y "El cielo y tú".

METROPOL. — Desde las 3:30: "El crimen de la calle de Bordadores" (estreno) y "Sangre en Filipinas".

Variedades

EL CORTIJO. Salón de Te. Tu de y noche: Atracciones.

PINOS. — Tarde y noche, atracciones.

VIRGINIA. — Tarde y noche, atracciones.

DE GOMA

Artículo en general

SUMINISTROS FRAU

Pi. San Antonio, 17-18-16



PLAZA DE TOROS DE PALMA

Sábado 5 de Julio

A las 10'45

INAUGURACION DE LAS NOCTURNAS

[Presentación del gran espectáculo

RADIO

La famosa banda taurino-musical, con sus hilarantes artistas **DIATY - QUITA PENAS - DON QUIEN**

DEBUT del valiente novillero

TOLO ESTADES

y suelta de los seis magníficos ejemplares de TRESPALACIOS, que serán lidiados el domingo día 13 por los diestros

PEPE BIENVENIDA, MORENITO DE TALAVERA Y PEPE DOMINGUIN

El Dr. Valdés Guzmán

HA REANUDADO SU CONSULTA DE 11 A 1 EXCEPCION DE FUEVES Y FESTIVOS

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 13 de Julio

Gran corrida de toros

Entradas desde

8'50

Despacho de localidades en todos los sitios de costumbre

MUEBLES LA CONSTRUCTORA

Comunica a sus clientes y público en general que debiendo proceder a reformas en su local concede una rebaja del 12 por 100 sobre sus precios de venta.

Aproveche esta oportunidad y visite

LA CONSTRUCTORA

Calle del Socorro núm. 131 - 135 - PALMA

Ante el referéndum de mañana...

(Viene de la 1.ª)

constancia y del esfuerzo aunado de sus hombres que de las propias riquezas materiales.

Mas esta obra requiere la constancia y el tiempo para alcanzar todo su vigor, existe otra faceta del aspecto social más importante trabajosa, cual es la de la dignificación y de la elevación cultural de nuestras clases laborales. No basta la justicia en el orden distributivo y de la remuneración del trabajo; hace falta poner los medios para elevar a las clases trabajadoras y para ponerlas en mejores condiciones para su progreso, requiere la preparación y especialización profesional y la educación del pueblo en todos sus estadios. Por primera vez en la historia de nuestra Patria se enuncia con carácter total y práctico una noble aspiración de que ninguna buena inteligencia se pierda que todos los españoles puedan tener acceso a la enseñanza, cualquiera que sea su clase o su posición.

La inferioridad de nuestras clases trabajadoras ha descansado, precisamente, en la falta de ilustración para luchar en las batallas de la vida, y menguada es la eficacia e intervención de esas clases en la vida del Estado si no se las capacita debidamente. Por eso, en la estabilidad y permanencia de las instituciones descansa el que esta obra ingente pueda desarrollarse y perfeccionarse en todos sus detalles.

Los esfuerzos económicos que obran de esta naturaleza reclaman, tienen que salir del progreso económico de la paz, del orden, de la producción, de los impuestos, de todo cuanto peligra y se destruye con la división, con el desorden o con la inestabilidad de las instituciones.

No está en la Ley de Sucesión el interés de ningún bando triunfante. Es el servicio de la nación el interés general de todos los españoles, es la afirmación preclara e irrecusable de un régimen fuerte ante la inestabilidad que caracteriza todas las instituciones humanas, su esencia es el mismo espíritu nacional y su razón de ser la continuidad de la Patria. La necesidad del referéndum desde el punto de vista interior y jurídico es también obligada.

Promulgada la ley que instituye el sistema de referéndum para aquellas leyes y decisiones trascendentales, no encontramos de mayor interés ni trascendencia que esta que elaborada y aprobada por aclamación en las Cortes, se ofrece hoy a vuestra consideración.

Necesidad ineludible para todo régimen es la de definir el Estado establecer en sus Leyes institucionales, la forma en la que en el porvenir haya de efectuarse la sucesión en su Jefatura, que aseguren y garanticen las esencias de la Patria.

No basta con alumbrar un nuevo orden, es necesario definirlo y darle estabilidad y permanencia por encima de las personas y de los azares que ofrece una vida perecedera.

La historia nos enseña mucho en este camino; todos aquellos movimientos que intentaron ser berberos en el siglo pasado, todos aquellos esfuerzos populares, a sangre derramada en nuestra gloriosa guerra de la Independencia, la que se vertió generosa en tantas luchas y revoluciones que España sufrió durante siglo y medio, fueron totalmente estériles por falta de continuidad por divisiones e individualismos, por sacrificar los intereses de la Nación a los intereses de grupo o de personas.

Así se esterilizaron las victorias que se perdió el siglo de los grandes avances. La Ley de Sucesión viene a garantizar para el futuro la fecundidad y la dimensión en la historia de nuestra gloriosa Cruzada, a hacer fructíferos los sacrificios españoles y a evitar nuevos sufrimientos para el porvenir.

Con vuestra voluntad y con vuestro ascenso ha de ser el jalón más firme, más importante de nuestra historia contemporánea.

¿Podría ser otro el contenido de la Ley de Sucesión? Terminantemente he de negarlo.

El contenido de la Ley de Sucesión ha sido objeto de mucha reflexión y de muchas vigilias. Lo que vosotros vais a juzgar en unas horas, yo lo vengo meditando y reflexionando durante más de diez años. He escuchado durante ellos a los hombres más doctos y a los sectores más importantes del país.

El contenido de la Ley de Sucesión responde a las necesidades de nuestra nación y a los imperativos de la Revolución Nacional que España requería. No son las leyes básicas de la Nación cosa que haya de responder al concepto subjetivo de cada uno, sino que han de recoger cuanto, sirviendo al interés supremo de la Nación, sea común a la mayoría de los españoles.

Por eso no puede decir un grupo o un sector determinado: "Esto no es lo que yo quiero o lo que yo quiero", ya que el sentir de un individuo de una minoría, en una nación, lógicamente no puede ser impuesto ni aceptado por la mayoría.

Las Leyes básicas han de servir, primero, al interés supremo de la Patria, y segundo, al general de los españoles.

El dilema que a otros pueblos podía presentarse para la constitución de una nación en régimen de República o Monarquía, para nosotros no puede admitir duda, la dolorosa experiencia de lo que el Presidente de las Cortes, con visión certera, calificó de los dos grandes e inolvidables escarmientos, el escarmiento de las Repúblicas anárquicas y el escarmiento de las Monarquías liberales y parlamentarias, está en el ánimo de todo el país.

La República, por ser lo que fué en dos ocasiones en España, por haber caído, como cayó, manchada de crímenes, checas y expoliaciones, por venir patrocinada por la anti-España y la masonería, está totalmente deshonrada a los ojos de los españoles y del mundo.

Lo que perdió España bajo el signo liberal y parlamentario, lo que nos costó aquella política desdichada de divisiones, de sectas, de traiciones, lo podemos percibir hoy a través de nuestras necesidades, en la pérdida total de nuestro Imperio, que secesionó de la unidad española esas tierras, fértiles y pródigas, a las que tenemos que ir a buscar el trigo para nuestra alimentación.

En este orden a los españoles no nos cabe opción. Si renunciásemos a nuestras tradiciones y a cuanto representan las etapas más gloriosas de nuestra historia, trocaríamos lo que es orgullo y prestigio de la Nación por las traiciones, deslealtades y vergüenzas que los otros regímenes representaron y abandonaríamos a la oposición la bandera más gloriosa y lucida.

Por ello, la Ley de Sucesión, atendiendo a aquellos imperativos históricos y de conveniencia para la Nación, ha recogido lo que cree ha de servir mejor a su grandeza y al bienestar moral y material de los españoles, garantizando de una manera firme la permanencia de las esencias religiosas, patrióticas y sociales e inspirándose en las etapas más gloriosas de nuestra historia, crea unas instituciones más fuertes que las propias personas, que, respaldadas por este referendo popular, garanticen en todas las sucesiones que quien asuma la Jefatura del Estado reúna las condiciones debidas y sea

fiel y leal a lo que constituye las esencias básicas de la Nación.

No podríamos, sin embargo, apreciar la importancia y trascendencia de la Ley sin conocer en su verdadera dimensión la situación de España y los males que nuestra Nación padecía.

España vino viviendo lustros, alegre y confiada, gastando sus márgenes e hipotecando su futuro. No es posible darse cuenta de lo que España necesita, no tenemos noción exacta de aquellos males.

El progreso económico de la Nación exige de una manera imperiosa la paz, el orden y la disciplina internas. Cualquier régimen que no garantice estas condiciones arrastraría a nuestra Nación al hambre y a la anarquía. Hemos perdido cincuenta años de la vida de la Patria y hemos de recuperarlos con nuestro trabajo y con nuestro sacrificio.

Cuando los bienes de una Nación son inferiores a las necesidades de su población ésta necesita trabajar intensamente para recuperar el equilibrio. Cuando se han perdido tantos y tantos años y se ha creado un desnivel considerable, hay que cuidar mucho más estrechamente el progreso económico, como la única fuente para la restauración.

No nos basta con trabajar intensamente como la venimos haciendo. Es necesario asegurar que la marcha ascendente de la Nación no sufra interrupción. Hay que crear y multiplicar las fuentes de producción y de trabajo, y para ello es indispensable la fe y la seguridad en el porvenir.

No basta tener asegurado el presente. Hay quienes han intentado especular fuera y aun dentro con las dificultades presentes, como si no se tratase de una herencia que otras generaciones nos negaran.

¿Es que por acaso fuimos nosotros los que perdimos nuestro Imperio y los grandes espacios coloniales?

¿Figuramos, siquiera entre los rectores de la economía en los años de las vacas gordas, tan desperdiciados? ¿Tuvimos arte o parte en los abandonos de la agricultura, de nuestra industria, del comercio exterior o en la interrupción de las grandes obras públicas necesarias para el progreso económico de España? ¿Fuimos partícipes o actores en la guerra que asoló al universo y destruyó su economía?

Todas cuantas dificultades hoy padecemos proceden de la España anterior, son situaciones heredadas que venimos aliviando con nuestros esfuerzos.

Nuestros enemigos blasonaron un día de abandonarnos una Patria en ruinas, sin oro y sin reservas, una España imposible para su conciencia y pese a las dificultades hoy tenemos una España renacida, una España encauzada por el camino de su grandeza, conocemos sus males y marchamos hacia su completa curación.

Mas, no podemos en días corregir el abandono y el atraso de tantos años.

Para cambiar el signo de nuestra economía necesitamos producir más y más, regar nuestras tierras, fecundar nuestros campos, crear y multiplicar las industrias de interés nacional, suprimir de nuestra balanza los pagos, por la producción en España, las cifras ingentes que representan los abonos, el algodón, el tabaco, la madera, los vehículos de tracción mecánica y los cereales; multiplicar en el interior el carbón, la electricidad y la producción de minerales, ampliar los materiales esenciales para la construcción, abaratando ésta permitiendo llenar el atraso de la falta de viviendas y la insalubridad de la tercera parte de las existentes; crear fuentes de trabajo que aumentan-

do la producción nos rediman del paro obrero.

La mejora social, el aumento del nivel de vida exigen también una mayor producción. Trescientas mil almas aumenta nuestra población en cada año y a todo ello ha de responder el progreso económico.

La transformación de España, todas las justas aspiraciones, el porvenir y fortaleza de las Corporaciones Provinciales y de los Ayuntamientos, dependen del progreso de ese ritmo económico de la Nación.

¿Puede, en estas condiciones, darse el lujo un país de entregarse a las luchas intestinas y paralizaciones de trabajo que atacan a los principios básicos en que el progreso económico se asienta?

Cualquier cambio o error se traduciría en falta de producción, en paro, en hambre y desesperación.

Por imperfecciones o errores que pueda tener un sistema, no tiene comparación a lo que el caos y la anarquía representan.

Los defectos de un régimen son siempre perfectibles; en cambio, de la anarquía y del caos pocas veces se sale.

España necesita para resurgir el realizar los planes en marcha de sus obras públicas, los de instalación de las nuevas e importantísimas industrias, los de riegos y colonización interior, los de ordenación económica social de sus provincias, los que implican la elevación de la cultura media y de la instrucción laboral de las masas trabajadoras y la Ley de Sucesión, estabilizando y garantizando lo que tiene de previsible el futuro, asegura la realización y la continuidad de esa obra de transformación de España, que nos devuelva un lugar preeminente en el concierto económico de los pueblos.

Todos estos problemas de la Nación se encuentran hoy en cauce de realización. El régimen nacional desde sus albores se enfrentó con estas necesidades y gracias a él, sentimos el alivio en la electricidad y empezamos a recoger el fruto de esos diez años de trabajo en esas obras hidráulicas o industriales que esparcidas por toda la Nación, demuestran un resurgir que no puede interrumpirse.

Por primera vez en la historia política de España las previsiones alivian nuestras dificultades y por importantes que puedan ser en algunos momentos nuestras privaciones, no tienen comparación con las que otros países sufren y con lo que hubieran representado de no existir aquellas previsiones en el mundo atormentado en que vivimos.

No podríamos eludir al referirnos a esta Ley la trascendencia que en el orden de nuestra independencia como nación tiene esa unidad que la nación viene exteriorizando en todos los actos y en todas las ocasiones frente a las intromisiones extrañas en lo que es privativo de nuestro derecho interno.

El referéndum de la Ley de Sucesión da a los españoles una ocasión magnífica de ofrecer al mundo una nueva afirmación, desarmando con el maniobras y especulaciones.

No puede aceptarse el equívoco de que cuando sin razón ni derecho se ocupan de una nación para inmiscuirse en sus cosas internas, pueda ser el afecto el que los guía.

El que hiera la independencia de otro o se entromete en lo privado y de su exclusiva competencia, le ofende y menoscaba.

Lo mismo que ellos se ofenderían si fuéramos nosotros los que pretendiésemos orientar o dirigir su política interna.

A algunos duele nuestra independencia, nuestra estabilidad, nuestro orden, nuestro resurgir e incluso nuestra justicia social, el que España pueda resolver por sí

sus propios problemas y que asegure su porvenir.

Por ello el acto formal que vais a realizar de referéndum por vuestra propia voluntad la orientación futura de nuestra nación, tiene un valor de afirmación y de independencia española del que vosotros mismos podéis percataros.

El Caudillo y su Gobierno han presentado a las Cortes de la Nación la Ley que han creído más adecuada a la hora y al servicio de España.

Aquellas la estudiaron y perfeccionaron con importantísimas enmiendas, y el Jefe del Estado, haciendo uso de las facultades que la Ley del referéndum nacional establece, la somete al referéndum de toda la Nación.

Con esta Ley entraremos en pleno período de normalidad constitucional y en el más perfecto juego de las instituciones, en las que todos los sectores de la nación están debidamente representados.

Ella instituye la forma de modificar en su caso y en su día las Leyes básicas que lo requiriesen.

Intereses espirituales, intereses patrióticos y bienestar e intereses materiales se sirven con ella, cualquiera que sea el sector en que el español se encuentre.

Os la ofrecemos como una garantía de orden y de resurgir de nuestra Patria, como una seguridad del futuro, cualquiera que sean los azares de la vida presente.

Ella es la lealtad mayor a los que cayeron sin discriminar los errores ni los caídos, con la ilusión de una España mejor.

Yo recomiendo a todos los españoles voten la Ley de Sucesión pues no solo servirán con ello al interés de la Nación sino al particular de cada uno.

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servirla más allá de la muerte, en las vuestras pues, reposa hoy su futuro.

Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arriba España! ¡Viva España!

GOMAS
CASA CODINA
La Casa de las Gomas
General Mola, 6 - Palma

BEBA
Coca-Cola
MARCA REGISTRADA

J. GALMES TORIBIO
Enfermedades del corazón y vasos
Ha reanudado su consulta P. S.
Antón, 58, 1.º

Radio-Gramófonos
Discos
Reparaciones
Casa CASTELL
Sto. Domingo, 34

Anuncios breves
PAGO BIEN objetos de oro y plata, papeletas de empeño. Vidriera, 27, entresuelo. De 10 a 1 y de 4 a 6.
COMPRARIA casita o pequeño solar en El Terreno. Ofertas apartado Correos 372. Palma.

Ante la Conferencia para la reconstrucción de Europa

La prensa yankee ha tomado posiciones frente a Rusia. Truman habla enérgicamente.

PRENSA YANQUI

Nueva York — "Ante el is temático sabotaje por parte de Rusia a todos los esfuerzos por la paz y reconstrucción. Europa debe elegir entre ceder ante el gesto amenazador de Rusia o atreverse a actuar por propia cuenta, dice el "New York Times" en un comentario. El "New York Herald Tribune" escribe a su vez: "Ahora el camino es claro. Occidente debe actuar y organizarse para la reconstrucción de Europa sin Rusia y sus satélites". Por su parte el "New York Sun" dice: "Molotov ha llevado el cinismo soviético a una culminación". En cambio, el órgano comunista "The Daily Worker" en

oposición a toda la prensa norteamericana, atribuye el fracaso de la conferencia tripartita de París, al "imperialismo de los Estados Unidos".

DISCURSO DE TRUMAN

Charlottesville (Virginia) — El Presidente Truman, en un discurso pronunciado hoy en esta ciudad, ha caificado la actitud rusa de regarse a tomar parte en el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, como "necedad de un rabioso nacionalismo", sin mencionar el nombre de Rusia.

Este discurso del Presidente Truman es la primera reacción oficial al fracaso de la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de los Tres Grandes europeos en París.

TEXTO DEL COMUNICADO DE LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES FRANCES Y DEL SECRETARIO DEL FOREIGN OFFICE

París. — El texto completo del comunicado publicado conjuntamente por el ministro de Asuntos Exteriores francés George Bidault y el Secretario del Foreign Office británico Ernest Bevin, después de su reunión de esta mañana, dice así:

"Los gobiernos francés y británico han llegado a la siguiente decisión, con miras a poner rápidamente en práctica la indicación hecha por Marshall en su discurso del 7 de junio en la Universidad

de Harvard, con arreglo a la cual Europa debe tomar la iniciativa en la labor de su reconstrucción.

Es necesario elaborar con la mayor rapidez posible un programa que abarque tanto los recursos como las necesidades de Europa. Deberá crearse una organización temporal que recoja los datos sobre los cuales ha de basarse semejante programa.

De acuerdo con ello, los gobiernos francés y británico han decidido invitar a todos los países de Europa, con excepción provisional de España, que deseen participar en la preparación de la respuesta a la indicación de Marshall, a que colaboren en la obra de creación de tal organización.

La misión que va a emprenderse será la de elaborar un programa de reconstrucción europea, en el que los recursos y las necesidades de cada país están coordinados en forma que permita a cada nación europea decidir libremente". —Efe.

¿República? ¿Monarquía? Si en 1939 España hubiera sido una república, España hubiera entrado en la guerra. Nuestra Patria hubiera quedado arruinada y perdida, pero nosotros teníamos a Franco.

Franco es la paz y al dar tu adhesión a la Ley de Sucesión demuestras tu voluntad de que siga una política que nos mantuvo lejos del dolor y de la guerra.

La bandera de la paz es el 6 de julio una simple papeleta, en la que tú escribas Si.

La voz de los Prelados ante la jornada de mañana

INSTRUCCIONES PASTORALES DEL OBISPO DE BARBASTRO

Su Eminencia Rdm. el señor Obispo de Barbastro, Padre Arturo Tavera Araoz, ha dado instrucciones pastorales a sus diocesanos acerca de la obligación de conciencia que impone a todos los fieles el máximo referendun.

El Prelado hace pública la Pastoral del Cardenal Primado mandando que sea leída en todas las iglesias de la diócesis, con el fin de invitar a todos a la más seria reflexión antes de emitir el voto.

Según el Prelado, esta reflexión debe abarcar la gravedad de las circunstancias internacionales, la suma trascendencia de la ley de la constitución del Estado y la excepcional importancia de las consecuencias que pueden seguir al referendun.

Estos graves motivos excluyen toda apreciación frívola o apasionada que neciamente conduzcan a la abstención o a participar con torpe ligereza en la votación, olvidando la dura lección de los últimos años en que los españoles sufrieron las consecuencias trágicas de obrar en casos semejantes sin verdadera prudencia, dura experiencia de guerra civil y de persecución a la Iglesia que hoy sirve de norma y aviso para los que han de cumplir con la conciencia tranquila su deber de españoles.

PASTORAL DEL OBISPO DE SIGÜENZA

Sigüenza, 4. — El obispo de Sigüenza, doctor don Luis Alonso Munoyerro, en ocasión del próximo referendun, ha dirigido una Pastoral, que publica el Boletín Oficial del Obispado en la que se dice:

"Antes de promulgar la Ley de

Sucesión a la Jefatura del Estado español, quiere el Gobierno que sea sometida a votación, llamada referendun. A la Iglesia se le plantea el problema de tener que informar a los fieles acerca de los deberes inherentes al derecho de ciudadanía.

La Iglesia, que no se inmiscuye en los asuntos privativos del Estado, ha hablado, sin embargo, siempre que en estos asuntos se interfiere alguna razón de índole moral que, además, tenga trascendencia para la misma Iglesia. Por este motivo el Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha escrito una luminosa Carta Pastoral a sus diocesanos, que tiene alcance nacional por su doctrina.

Destaca el Prelado, a continuación, algunos puntos los más decisivos de dicha Pastoral para que —dice— sirvan de norma de conducta a nuestros diocesanos, especialmente a nuestros amados sacerdotes.

Termina diciendo: "En consecuencia, el abstenerse hoy de emitir el sufragio en esta ocasión sería una dejación de un deber de ciudadanía, que obliga a intervenir en el referendun, contribuyendo a que el rumbo de España sea aquel que más conviene a sus tradiciones y a la religión cristiana, que nosotros los católicos debemos poner en primera línea. — Luis Obispo de Osma. — Cifra.

Almacenes GABY

SASTRERIA A MEDIDA
Plazos de 50 pesetas mensuales

Noticias de toda España sobre los preparativos del referendun

En Elche, Yeste y Alcaraz se han celebrado los actos finales de afirmación nacional, correspondientes a la campaña verificada en toda la provincia. Intervinieron los Delegados Provinciales y las Autoridades, quienes explicaron el alcance de la Ley de Sucesión.

Albacete aparecía esta mañana con todas las fachadas totalmente cubiertas se propaganda alusiva al Referendun.

Según noticias de Alicante, la Junta Municipal del Censo ha trabajado intensamente. Las operaciones preliminares están ultinadas y preparada la jornada del domingo.

En el censo alicantino figuran más de 60.000 votantes. La propaganda se hizo incluso con equipos móviles provistos de altavoces, que recorrieron los pueblos alicantinos.

Comunican de Alicante que se ha puesto a disposición de los inválidos un servicio permanente para que puedan emitir su voto.

En la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva se han celebrado y continuarán mañana diversos actos de divulgación del referendun. La capital apareció llena de pasquines.

En Ceuta reina gran entusiasmo ante la celebración del referendun. Se han dictado órdenes a la población, para la mejor organización. También se han organizado actos de propaganda. El periódico "El Paro" ha publicado un suplemento extraordinario que se ha repartido gratis.

También en Murcia reina gran animación con motivo del referendun. Se han reali-

Noticiario internacional

París.—La Asamblea ha aprobado el voto de confianza al Gobierno Ramadier por 331 votos a favor y 247 en contra.

París.— Los comunistas han iniciado una gran campaña contra la conferencia preliminar para el estudio del Plan Marshall.

Londres.— Noticias de Praga informan que Checoslovaquia ha aceptado la invitación para la conferencia que estudiará el Plan Marshall.

Madrid.— La Embajada argentina anuncia que Perón hablará el domingo a las 8 de la noche durante doce minutos, llamando a las naciones a la fraternización universal.

Roma.— Kesserling no será ejecutado. La pena le ha sido conmutada por la de cadena perpetua.

Londres.—Bevin en un discurso, hablando del fracaso de la Conferencia de París, dijo: "la provocación puede llevarse demasiado lejos" y que "estamos cansados de quienes creen que pueden jugar con los pueblos amantes de la paz".

zado cerca de 2.000 nuevas inscripciones de votantes.

Ante la aglomeración de trabajo en los Ayuntamientos de Lorca y Cartagena, la Oficina de Estadística Municipal, han salido varios funcionarios para dichos pueblos.

Murcia se encuentra lleno de pasquines referentes al referendun.

Según comunican de Girona las oficinas de la Oficina de Estadística Municipal, han salido hasta las dos de la tarde para recoger las listas de inclusiones en las elecciones.

En Haro y Logroño continuado los actos de propaganda pro referendun.

En Logroño, los dirigentes del antiguo Círculo, Carli han visitado al Gobernador para manifestarle que los cuantos pertenecen a la murtión Católica-Monárquica ratificarán la Ley sucesoria como prueba de adhesión gratitud al Caudillo. El gobernador envió un telegrama al Ministro dándole cuenta de dicha visita.

En los pueblos y capitanías zamorana han sido fijados numerosos pasquines para dar a conocer la importancia de su voto y la importancia del referendun. Sobre Zamora y otros pueblos de la provincia voló una avioneta que arrojó octavillas en las que se hacía constar los motivos que obligan a votar la Ley Sucesión.

Excombatiente: Fué prestado mi brazo y lo entregaste al vicio de Dios y de la Patria; ahora es necesaria también tu ayuda para que el espíritu del momento y la integridad de la patria que tú mismo lograste, permanezcan para siempre. Basta depositar tu voto con el SI de deseo y de tu conciencia.

Ultima Hora

La Gran Cruz del Mérito Militar al general Asensio

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se aprobó un decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al teniente General D. Carlos Asensio Cabanillas, Capitán General de leares.

EXCESO DE ORIGINAL: exceso de original dejamos de bicar buen número de infelices y telegramas, entre los figura la referencia del Consejo de Ministros, uno de cuyos asuntos fué el de declarar de urgencia obras de nueva construcción en el primer tramo de la carretera Buñola a Algada.

Enfermedades de la piel
Tratamiento médico del
Sífilis y Bionorragia
SEBASTIAN SO
Consulta de 10 a 1 y de 6